

5. Planificación de las enseñanzas

5.1) DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS (ESTRUCTURA y TEMPORALIDAD)

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Módulo genérico	14
Módulo específico	25
Prácticum	15
Trabajo fin de máster	6
Total	60

Explicación general de la planificación del plan de estudios

El máster consta de 60 créditos. La obtención del título de Posgrado se obtiene mediante la superación de cada una de sus asignaturas organizadas en seis módulos, incluidos el Prácticum y el trabajo de fin de máster, que conforman el plan docente. Su duración es de un curso académico completo y exige una dedicación plena a los estudios. Desde el punto de vista de su secuencia cronológica se estructura en:

1. Período docente, desde el mes de octubre hasta el mes de junio del siguiente año.
2. Período de prácticas profesionales en centros o instituciones (períodos opcionales a lo largo del período docente ordinario).

La medición del módulo Prácticum, de carácter totalmente práctico, se ha hecho mediante el cálculo de las horas de trabajo en horario reglado de lunes a viernes durante dos/tres meses.

El máster tiene un carácter mixto (*blended learning*). El módulo genérico será impartido (5 de sus 14 créditos) a distancia en modalidad *online*. El módulo específico será prácticamente presencial (23,5 de sus 25 créditos). Obviamente las prácticas serán presenciales. La no presencialidad supone aproximadamente el 13% del total del máster, tal y como se detalla más adelante.

Conforme a las directrices señaladas en los Reales Decretos, Órdenes, Resoluciones y Acuerdos del Ministerio de Educación, Política Social y Deporte, el Máster Universitario en Profesorado de la Universidad de Navarra se organizará de acuerdo con el cuadro-resumen general siguiente:

Módulo Genérico	MÓDULO I (común)	ASPECTOS GENERALES EDUCATIVOS	14 ECTS
	MÓDULO I bis (Orientación)		
Módulos Específicos (Especialidades a elegir por el alumno)	MÓDULO II (ESPECÍFICO para la especialidad)	ÁMBITO DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (Especialidad docente de Geografía e Historia y Especialidad docente de Filosofía)	25 ECTS (cada espec)
	MÓDULO III (ESPECÍFICO para la especialidad)	ÁMBITO DE LENGUAS Y LITERATURAS (Especialidad docente de Lengua castellana y literatura, Espec. docente de Latín y Espec docente de Griego)	
	MÓDULO IV (ESPECÍFICO para la especialidad)	ÁMBITO DE LAS CC EXPERIMENTALES Y DE LA NATURALEZA (Espec. docente de Matemáticas, Espec docente de Física y Química y Espec docente de Biología y Geología)	
	MÓDULO V ((ESPECÍFICO para la especialidad)	ENSEÑANZA DE IDIOMAS	
	MÓDULO VI (ESPECÍFICO para la especialidad)	ORIENTACIÓN EDUCATIVA	
	MÓDULO VII (PRACTICUM)	PRÁCTICUM (15) Y TRABAJO FIN DE MÁSTER (6)	

A su vez **la distribución de materias** (y aproximada de asignaturas) es la siguiente:

Módulo obligatorio y común (excepto especialidad de Orientación)	Módulo I. Aspectos generales educativos	14
	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4
	Procesos y contextos educativos	6
	Sociedad, familia y educación	4
Módulos a elegir por el alumno según su especialidad	Módulo I bis. Aspectos generales educativos Módulo genérico especialidad de Orientación	14
	Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4
	Procesos y contextos educativos	6
	Sociedad, familia y educación	4
	Módulo II. ÁMBITO DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (Especialidades docentes de (1) Geografía e Historia y (2) Filosofía)	25
	Complementos para la formación disciplinar	6
	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	14
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5
	Módulo III. ÁMBITO DE LENGUAS Y LITERATURAS (Especialidades docentes de (1) Lengua Castellana y Literatura, (2) Latín y (3) Griego)	25
	Complementos para la formación disciplinar	6
	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	14
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5
	Módulo IV. ÁMBITO DE MATEMÁTICAS, CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA NATURALEZA (Especialidades docentes de (1) Matemáticas, (2) Física y Química y (3) Biología y Geología)	25
	Complementos para la formación disciplinar	6

	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	14
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5
	Módulo V. ENSEÑANZA DE IDIOMAS	25
	Complementos para la formación disciplinar	6
	Aprendizaje y enseñanza de las materias de la especialidad	14
	Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	5
	Módulo VI. ORIENTACIÓN EDUCATIVA	25
	Los ámbitos de la Orientación Educativa y el asesoramiento psicopedagógico	8.5
	Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	4.5
	Educación inclusiva y atención a la diversidad	6.5
	La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio	4.5
Módulo obligatorio y común	Módulo VI. Prácticum y trabajo fin de máster	21
	Prácticum	15
	Trabajo fin de máster	6

Cada ECTS equivale entre 25-30 horas de trabajo del alumno: un curso completo requiere una dedicación de 1.500-1.800 horas. La programación de las materias garantizará que estas horas se distribuyan uniformemente a lo largo de las 30-32 semanas lectivas del calendario académico.

Atendiendo a las necesidades de una enseñanza-aprendizaje adaptada al EEES, la distribución de los créditos ECTS se lleva a cabo de la siguiente manera: 40% de horas presenciales (clases teóricas y prácticas), 60% de actividades no presenciales (estudio personal, tutorías individuales, etc. (véase descripción de los módulos). Del 40% de horas presenciales se garantiza un mínimo del 20% para seminarios y actividades prácticas dirigidas por el profesor. Esto hará compatible una formación teórica-práctica necesaria en la formación integral de nuestros alumnos. Por tanto

la actividad del alumno es esencialmente diferente a la realizada actualmente y supone una exigencia de trabajo programada y tutorizada por el profesor.

Las materias, en sus contenidos, y de manera transversal, incorporarán enseñanzas relacionadas con los derechos fundamentales y de igualdad entre hombres y mujeres, con los principios de igualdad de oportunidades y de una cultura democrática. En tal perspectiva se entiende el papel insustituible de la mujer y de los valores femeninos -«testimonio de la vida de las mujeres como revelación de valores»- en los diversos aspectos de la vida familiar y de la organización social que implican las relaciones humanas y la necesidad de integrar su estudio en el de los valores humanos.

A continuación, se detalla globalmente la estructura de cada uno de los módulos.

El **Módulo I. Aspectos generales educativos** común (excepto para la especialidad de Orientación) y obligatorio para todos los alumnos, pretende introducir a los estudiantes en cuestiones de psicología y desarrollo de la personalidad en la adolescencia, en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en el contexto socio-familiar educativo. Además se estudia la evolución del modelo educativo hasta la actualidad, se introduce en cuestiones relativas a la orientación escolar, se pone énfasis en la importancia del papel de la familia y de la sociedad en el ámbito. Todo ello dentro del diseño de espacios de aprendizaje para la equidad, la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y los derechos humanos.

La especialidad de Orientación tiene un módulo genérico con unas competencias específicas según la orden EDU/3498/2011.

Los **Módulos II a VI**, son módulos que el alumno seleccionará de acuerdo con los estudios previos cursados. En todos ellos, se introduce al alumno en la identificación de problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje y, como complemento a lo ya visto en el módulo I, se pretende profundizar en el "Aprendizaje Integrado de Contenidos y Lenguas Extranjeras" (AICLE).

- El **Módulo II**, Ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales, se centra en las dos especialidades docentes que el alumno podrá elegir de acuerdo con sus estudios previos. Es decir por un lado la especialidad de Geografía e Historia, y por otro la especialidad de Filosofía. En ambos casos se pretende analizar el valor formativo de estas disciplinas, al mismo tiempo que se introduce en los recursos y técnicas para su aprendizaje y enseñanza, en el manejo de recursos y tecnologías de la información y se adquieren las destrezas

necesarias para llevar a cabo una programación didáctica.

- El **Módulo III**, Ámbito de las Lenguas y Literaturas, se centra en las especialidades docentes de Lengua Castellana y Literatura y de Latín y de Griego. Como en el caso anterior se pretende profundizar en su carácter formativo y capacitar en la utilización de metodologías para su enseñanza, en el manejo de las TIC y que se adquieren las competencias para llevar a cabo una programación didáctica.
- El **Módulo IV**, Ámbito de Ciencias Experimentales y de la Naturaleza, al igual que los anteriores se centra en los aspectos didácticos de tres de las especialidades docentes de secundaria (Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología). En este módulo se pretende, además de analizar el valor formativo de las disciplinas, profundizar en los recursos y técnicas para su aprendizaje y enseñanza, en especial en la experiencia del trabajo en laboratorio, en el conocimiento de los currículos, en el manejo de recursos y tecnologías de la información y se adquieren las destrezas necesarias para llevar a cabo una programación didáctica. Además se introduce al alumno en la identificación de problemas relativos a la enseñanza-aprendizaje
- El **Módulo V**. Enseñanza de Idiomas, impartido en castellano e inglés, proporciona al alumno conocimientos en lingüística aplicada necesarios para los profesores de idiomas, en la historia y desarrollos de la enseñanza de idiomas, dentro de las directrices del Marco común europeo de referencia, con especial atención al análisis de la práctica docente y de la investigación en el aula. El módulo se centra, además, en los aspectos más relevantes de los programas del inglés como nueva o segunda lengua y, al mismo tiempo que capacita para programar contenidos y evaluar el aprendizaje en otra lengua extranjera.
- El **Módulo VI**. Orientación Educativa, dirigido fundamentalmente a pedagogos, psicólogos y graduados en estudios de educación (educación infantil y primaria) tiene como fin conocer los procesos y recursos para la prevención de problemas de aprendizaje, de convivencia, los problemas de evaluación y de orientación académica y profesional. Se introduce al alumno en técnicas de comunicación en los procesos de orientación.

Finalmente el **Módulo VI. Prácticum y trabajo fin de máster**, común y obligatorio para todos los alumnos, tiene una especial importancia ya que no solo el alumno puede reflejar en un trabajo las competencias adquiridas, sino que también pone en contacto a los estudiantes del Máster con la

realidad educativa y proporciona experiencia directa sobre diversos aspectos de la enseñanza secundaria, vitales para su posterior desarrollo profesional. Para su realización se cuenta con la firma del Convenio con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra, y está abierto a la firma de acuerdos con administraciones educativas de otras comunidades autónomas.

Metodología: Carácter mixto del máster (descripción de la parte online)

Parte online (5 créditos del módulo genérico y 1,5 del específico)

La metodología de estudio a distancia se desarrollará sobre una plataforma de gestión (*LMS*) que estructura un espacio virtual en el que interactúan los distintos agentes del máster: alumnos, profesores, tutores y personal de apoyo administrativo y técnico.

La plataforma y la metodología online de esta parte del máster se detallará a los alumnos a lo largo de la primera semana de curso.

Dicha plataforma dispone de un conjunto de elementos que facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje a distancia. Por lo que respecta a las clases teóricas no presenciales se cuenta con videoconferencias para sesiones online, tutoriales de las unidades, repositorio de contenidos (texto, audio y vídeo) complementadas con herramientas de autoevaluación. Los procesos de tutoría están soportados en herramientas de comunicación síncrona y asíncrona (correo, foros, videoconferencia).

Respecto al seguimiento (evaluación formativa) de los trabajos dirigidos no presenciales, la universidad cuenta para sus alumnos con la suite de Google Apps.

Calendar: calendario en línea que puede ser individual y compartido. Por medio de él podremos coordinar actividades, seminarios y talleres. Son además sincronizables con tabletas y smartphones.

Google drive: herramienta para la generación de documentos editables colaborativamente (profesor-alumno, profesor-grupo de alumnos, alumnos-alumnos) El profesor puede supervisarlos, y los alumnos compartirlos en tiempo real con otro/s alumno/s (y permite además establecer comunicación síncrona). Proporciona, además, procesador de texto, hoja de cálculo y presentaciones, visor para archivos PDF, gráficos, estadísticas y todo tipo de cálculos.

Para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación sumativa y continua de las enseñanzas se utilizarán cuenta de usuario y

contraseña para cada alumno. La realización de pruebas escritas u orales para las asignaturas que así lo requieran se diferirá a la parte presencial del máster (al comienzo del módulo específico). En otras ocasiones, la evaluación se centra en la realización de trabajos dirigidos.

Cuadro resumen:

	cr	online	presencial
Módulo genérico máster	14	5 (35%)	9 (65%)
Módulos específicos especialidades	25	1.5 (6%)	23.5 (94%)
Prácticum	15		15
Trabajo fin de máster	6		6
Total	60	6.5	53.5
		11%	89%

	cr	online	presencial
Mód genérico espec. Orientación	14	5 (36%)	9 (64%)
Módulo específico Orientación	25	1.5 (6%)	23.5 (94%)
Prácticum Orientación	15		15
Trabajo fin de máster Orientación	6		6
Total	60	6.5	53.5
		11%	89%

TOTALES	cr	online	presencial
Módulos genéricos	28	10 (35%)	18 (65%)
Módulo específicos	50	3 (6%)	47 (94%)
Prácticums	30		30
Trabajos fin de máster	12		12
Totales	120	13	107
		11%	89%

Distribución temporal

1^{er} trimestre (octubre, noviembre, diciembre). Módulo genérico (presencial+online) y Prácticum I

2^o trimestre (enero, febrero, marzo). Módulos específicos (presencial) y Trabajo Fin de Máster

3^{er} trimestre (abr, may, junio) Módulos genérico y específicos (presencial), Prácticum II y Trabajo fin de máster

En la siguiente página aparece un cronograma-tipo

Octubre	Noviembre				Diciembre		
Segunda quincena	Primera quincena	Segunda quincena			1ª semana	2ª semana	3ª semana
Presencial	online	online	online	online	online	online	online
	Practicum1: 3 cr						
Materia II	Materia I				Materia I y Materia III		
Módulo genér pres.: 3 cr	Módulo genérico online: 3cr				Módulo genérico online:2 cr		
1er TRIMESTRE: Módulo genérico presencial (3 cr.)+Módulo genérico online (5 cr.) + Practicum 1 (3 cr)							

Enero		Febrero				Marzo			
2ª semana	Segunda quincena	Primera quincena	Segunda quincena			Primera quincena	Segunda quincena		
Presencial	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial y online	Presencial y online	Presencial	Presencial	Presencial	Presencial
Exámenes Materia I						TFM	TFM	TFM	TFM
Materia II y III	Materia IV	Materia IV	Materia IV	Materia V	Materia V	Materia V	Materia V	Materia V	Materia V
Genérico presenc 3 cr	Mód. Específ presenc: 4,5c	Mód. Especifico presencial (6 cr) y online (1,5 cr)				Mód. Especifico presencial: 6 cr			
2º TRIMESTRE Módulo genérico presencial (3 cr.) + Módulos específicos presenciales: 16,5 cr. por especialidad+1,5 no presenc común (curso TIC)+TFM (2)									

Abril	Mayo					Junio				
Primera quincena	Primera quincena	Segunda quincena				Semana1	Semana2	Semana3		
Presencial	Presencial	Presencial	Presencial				Presenc			
Materia V (3 cr)	Materia VI		3cr común todas especial					Materia IV (AICLE) (1 cr)		
								Materia II y III (3 cr.)		
TFM	TFM	TFM	TFM	TFM	TFM	TFM	TFM			
Practicum2	Practicum2	Practicum2	Practicum2	Practicum2	Practicum2	Practicum2	Practicum2			
Mód. Específ prese: 3 cr	Mód espec com pres: 3 cr					Mód espec com pres: 1 cr + Mód genér presenc: 2 cr				
	TFM: 4 cr y Practicum2: 12 Cr.									
3er trimestre: Practicum2 (12)+TFM (4)+Mod. Genér presencial(2)+ Módulos específicos presenciales (6) +Mod específ común (1)										

Denominación del módulo	MÓDULO I (GENÉRICO). ASPECTOS GENERALES EDUCATIVOS
Créditos ECTS	14 cr. (5 online+ 9 presenciales)
Carácter	Obligatorio para todos lo alumnos (excepto Especialidad de Orientación)
Requisitos previos	No se precisan
Sistemas de evaluación	

I. Información de los criterios de evaluación

Al inicio del curso se comunicarán (en una sesión presencial y excepcionalmente para los alumnos que no puedan asistir por videoconferencia) con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. Toda esta información quedará recogida en las páginas web de las asignaturas.

En el caso de las actividades de evaluación que se realicen con metodología "online" se emplearan los sistemas de identificación personal del alumno (Usuario y contraseña). En algunas actividades se puede recurrir a la identificación del alumno mediante cámara web. Con el objeto de valorar en qué medida se han alcanzado las competencias del título estas calificaciones, de acuerdo con el criterio del profesor, estarán condicionadas a que exista coherencia con la progresión y los resultados de la evaluación sumativa (presencial).

II Evaluación del aprendizaje del estudiante

1. Evaluación formativa de la parte presencial:

A partir de las actividades y trabajos dirigidos realizados durante las clases.

2. Evaluación formativa de la parte online:

Esta evaluación se tendrá en cuenta en la nota final del alumno según los criterios de los que previamente haya informado el profesor. Se detallará el porcentaje de la nota o el criterio que será tenido en cuenta (es necesario pero no suficiente, obligatorio o no, etc.) en cada una de las actividades formativas.

Se evaluarán de forma continua las siguientes actividades:

- La participación en foros y otras herramientas de comunicación .
- Los trabajos dirigidos -no presenciales-: aquellos trabajos dirigidos

que así lo requiriesen serán valorados según los criterios que el profesor determine y así será tenido en cuenta en la nota final del alumno. En ellos se valorarán cada uno de los criterios que previamente se hayan comunicado a los alumnos.

- Las auto-evaluaciones parciales: exámenes de parte de la materia (tanto teórica como práctica) normalmente en formato de prueba objetiva y administrados a través de la plataforma. Los criterios de evaluación deberán ser comunicados al alumno previamente a la realización del examen.

3. Evaluación sumativa: se valorará la adquisición de los contenidos teóricos y las diferentes competencias desarrolladas tanto en la parte presencial (clases teóricas, prácticas, talleres) como en las diferentes actividades no presenciales.

Se llevará a cabo mediante pruebas objetivas, preguntas abiertas cortas o preguntas largas, solución de casos prácticos, etc. Estas pruebas tendrán lugar de forma presencial al final del módulo genérico y en la **primera semana de comienzo del módulo específico**.

Resultados (calificación final):

Suma de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje
Actividades presenciales y	Clases teóricas presenciales.

no presenciales:	Clases magistrales a través de videoconferencia. Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor.	
<i>Contenidos teóricos</i>	Lectura y reflexión por parte de los alumnos de los contenidos de las materias, que en la plataforma aparecen en forma de tutoriales para el auto-aprendizaje y repositorio de documentos (texto, audio y vídeo) acompañados de preguntas de autoevaluación.	
<i>Contenidos prácticos</i>	Sesiones presenciales prácticas estudio de casos e informes, revisión de buenas prácticas, dramatizaciones, etc.) Sesiones no presenciales prácticas: <i>videoconferencias</i> dirigidas a poner en marcha técnicas e instrumentos relacionados con las competencias expuestas.	
Trabajos dirigidos	Realización no presencial de trabajos (estudio de casos, primeros trabajos de investigación, trabajos bibliográficos, informes, etc.) bien de manera individual, bien en grupos pequeños. El trabajo se compartirán a través de Google Drive y el profesor enviará del mismo modo la correspondiente retro-alimentación.	
Tutorías	A través de la plataforma, bien con su profesor, bien con su asesor para la orientación académica y personal del alumno. Consulta a diferentes profesores sobre cuestiones teóricas y prácticas referidas a cada una de las asignaturas.	
Evaluación	Realización presencial de diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos tanto teóricos como prácticos y la adquisición de competencias en el módulo.	
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información.	
Descripción de las materias (y aproximada de las asignaturas)		
Materias/Asignaturas	ECTS	Carácter
1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4	Carácter: Obligatorio
Fundamentos de psicología del desarrollo y del aprendizaje	2	Obligatorio Modalidad online

Psicología de la instrucción: programas, estrategias y técnicas	2	Obligatorio Modalidad online
2. Procesos y contextos educativos	6	Carácter: Obligatorio
Sistema educativo: organización y calidad	2	Obligatorio
Fundamentos de orientación educativa	2	Obligatorio
Proyecto curricular y atención a la diversidad	2	Obligatorio
3. Sociedad, familia y educación	4	Carácter: Obligatorio
Función educadora de la familia y la comunidad	2	Obligatorio Modalidad online (1 cr)
Relaciones familia-centro educativo	2	

Denominación del módulo	MÓDULO GENÉRICO Ibis (MUP ORIENTACIÓN). ASPECTOS GENERALES EDUCATIVOS
Créditos ECTS	14 cr. (5 presenciales + 9 online)
Carácter	Obligatorio para las personas que cursen la especialidad de Or Educativa
Requisitos previos	No se precisan
Sistemas de evaluación	

I. Información de los criterios de evaluación

Al inicio del curso se comunicarán (en una sesión presencial y excepcionalmente para los alumnos que no puedan asistir por videoconferencia) con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. Toda esta información quedará recogida en las páginas web de las asignaturas.

En el caso de las actividades de evaluación que se realicen con metodología "online" se emplearán los sistemas de identificación personal del alumno (Usuario y contraseña). En algunas actividades se puede recurrir a la identificación del alumno mediante cámara web. Con el objeto de valorar en qué medida se han alcanzado las competencias del título estas calificaciones, de acuerdo con el criterio del profesor, estarán condicionadas a que exista coherencia con la progresión y los resultados de la evaluación sumativa (presencial).

II Evaluación del aprendizaje del estudiante

1. Evaluación formativa de la parte online:

Esta evaluación se tendrá en cuenta en la nota final del alumno según los criterios de los que previamente haya informado el profesor. Se detallará el porcentaje de la nota o el criterio que será tenido en cuenta (es necesario pero no suficiente, obligatorio o no, etc.) en cada una de las actividades formativas.

Se evaluarán de forma continua las siguientes actividades:

- La participación en foros y otras herramientas de comunicación.
- Los trabajos dirigidos -no presenciales-: aquellos trabajos dirigidos que así lo requiriesen serán valorados según los criterios que el profesor determine y así será tenido en cuenta en la nota final del

alumno. En ellos se valorarán cada uno de los criterios que previamente se hayan comunicado a los alumnos.

- Las auto-evaluaciones parciales: exámenes de parte de la materia (tanto teórica como práctica) normalmente en formato de prueba objetiva y administrados a través de la plataforma. Los criterios de evaluación deberán ser comunicados al alumno previamente a la realización del examen.

2. Evaluación sumativa: se valorará la adquisición de los contenidos teóricos y las diferentes competencias desarrolladas tanto en la parte presencial (clases teóricas, prácticas, talleres) como en las diferentes actividades no presenciales.

Se llevará a cabo mediante pruebas objetivas, preguntas abiertas cortas o preguntas largas, solución de casos prácticos, etc. Estas pruebas tendrán lugar de forma presencial al final del módulo genérico.

Resultados (calificación final):

Suma de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características	
Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje
Actividades no presenciales: <i>Contenidos teóricos</i>	Clases teóricas presenciales. Clases magistrales a través de videoconferencia. Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor. Lectura y reflexión por parte de los alumnos de los

Contenidos prácticos	<p>contenidos de las materias, que en la plataforma aparecen en forma de tutoriales para el auto-aprendizaje y repositorio de documentos (texto, audio y vídeo) acompañados de preguntas de autoevaluación.</p> <p>Sesiones presenciales prácticas estudio de casos e informes, programaciones, revisión de buenas prácticas, informes de centros, dramatizaciones, etc.)</p> <p>Sesiones no presenciales prácticas: <i>videoconferencias</i> dirigidas a poner en marcha técnicas e instrumentos relacionados con las competencias expuestas.</p>
Trabajos dirigidos	Realización no presencial de trabajos (estudio de casos, primeros trabajos de investigación, trabajos bibliográficos, informes, etc.) bien de manera individual, bien en grupos pequeños. El trabajo se compartirán a través de Google Drive y el profesor enviará del mismo modo la correspondiente retro-alimentación.
Tutorías	A través de la plataforma, bien con su profesor, bien con su asesor para la orientación académica y personal del alumno. Consulta a diferentes profesores sobre cuestiones teóricas y prácticas referidas a cada una de las asignaturas.
Evaluación	Realización presencial de diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos tanto teóricos como prácticos y la adquisición de competencias en el módulo.
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información.

Descripción de las materias (y aproximada de las asignaturas)

Materias/Asignaturas	ECTS	Carácter
1. Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4	Carácter: Obligatorio para las personas que cursen la especialidad de Orientación
Fundamentos de psicología del desarrollo y del aprendizaje	2	Obligatorio Modalidad online
Psicología de la instrucción: programas, estrategias y técnicas	2	Obligatorio Modalidad online
2. Procesos y contextos	6	Carácter: Obligatorio

educativos		para las personas que cursen la especialidad de Orientación
Sistema educativo: organización y calidad	2	Obligatorio
Fundamentos de orientación educativa	2	Obligatorio
Proyecto curricular y atención a la diversidad	2	Obligatorio
3. Sociedad, familia y educación	4	Carácter: Obligatorio para las personas que cursen la especialidad de Orientación
Función educadora de la familia y la comunidad	2	Obligatorio Modalidad online (1 cr)
Relaciones familia-centro educativo	2	Obligatorio

Denominación del módulo	MÓDULO II. ÁMBITO DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (Especialidad docente de Geografía e Historia y especialidad docente de Filosofía)
Créditos ECTS	25 (23,5 presenciales, 1,5 no presencial)
Carácter	Itinerario de especialidad: asignaturas obligatorias para las personas que lo sigan
Requisitos previos	No se precisan
Sistemas de evaluación	
<p>I. Información de los criterios de evaluación Al inicio del curso se comunicarán con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. Toda esta información quedará recogida en las páginas web de las asignaturas.</p> <p>II Evaluación del aprendizaje del estudiante 1. Evaluación continua:</p> <p>Esta evaluación se tendrá en cuenta en la nota final del alumno según los criterios de los que previamente haya informado el profesor. Se detallará el porcentaje de la nota o el criterio que será tenido en cuenta (es necesario pero no suficiente, obligatorio o no, etc.) en cada una de las actividades formativas.</p> <p>Se evaluarán de forma continua las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención en las clases magistrales y los talleres -presenciales- realizados en cada asignatura y el grado de cumplimiento de las principales competencias que se pretenden desarrollar en estas actividades. Se usarán para evaluar diferentes herramientas: utilización de dispositivos de respuesta remota, recogida de preguntas en clase, participación y contestación de las preguntas formuladas por el profesor, recogida de trabajos, comentarios a artículos científicos, etc. - Los trabajos dirigidos -no presenciales-: aquellos trabajos dirigidos que así lo requiriesen serán valorados según los criterios que el profesor determine y así será tenido en cuenta en la nota final del alumno. En ellos se valorarán cada uno de los criterios que previamente se hayan comunicado a los alumnos. 	

<p>– Las evaluaciones parciales: exámenes de parte de la materia (tanto teórica como práctica). Los criterios de evaluación deberán ser comunicados al alumno previamente a la realización del examen.</p> <p>2. Evaluación final: se valorará la adquisición de los contenidos teóricos y las diferentes competencias desarrolladas tanto en la parte presencial (clases teóricas, prácticas, talleres) como en las diferentes actividades no presenciales.</p> <p>Se llevará a cabo mediante preguntas tipo test de respuestas de múltiple opción, preguntas con imágenes para diagnóstico, preguntas abiertas cortas. Preguntas largas. En el caso de las preguntas tipo test se informará a los profesores del resultado del análisis de la fiabilidad del examen.</p> <p>Resultados (calificación final):</p> <p>Suma de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH)</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p>Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características</p>	
<p>Actividades formativas</p>	<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>Actividades presenciales:</p> <p><i>Clases teóricas</i></p>	<p>Clases presenciales teóricas: clases expositivas (utilización de pizarra, ordenador, proyector). Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor. Es conveniente que el alumno haya leído previamente el contenido de la clase que estará a su disposición a través de la herramienta informática ADI. Uso de medios para recoger respuestas de la participación (v.g. recogida de respuestas escritas, uso de dispositivos de respuesta remota, etc.)</p>

Clases prácticas	Seminarios prácticos: <i>Lugar:</i> en aula, en aula de informática, en museos, archivos, bibliotecas o en yacimientos arqueológicos. <i>Modo:</i> Reuniones presenciales del profesor y alumnos dirigidas a poner en marcha técnicas e instrumentos relacionados con las competencias expuestas: instrumentos informáticos, uso de bibliografía, mapas, transcripción y traducción de textos, trabajo en archivos, museos, salidas de campo, excavaciones y bibliotecas.	
Trabajos dirigidos	Realización no presencial de trabajos (recensiones, primeros trabajos de investigación, trabajos bibliográficos, informes, etc.) bien de manera individual, bien en grupos pequeños. El trabajo se presentará públicamente, de manera oral para su debate y discusión final.	
Tutorías	Entrevista personal bien con su profesor, bien con su asesor para la orientación académica y personal del alumno. Consulta personal a diferentes profesores sobre cuestiones teóricas y prácticas referidas a cada una de las asignaturas.	
Evaluación	Realización de diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos tanto teóricos como prácticos y la adquisición de competencias en el módulo.	
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información.	
Descripción de las materias (y aproximada de las asignaturas)		
Materias/Asignaturas	ECTS	Carácter
Complementos para la formación disciplinar de la Geografía e Historia y Filosofía	6	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Valor formativo de las materias de la especialidad</i>	2	Obligatorio
<i>Epistemología de las materias contextualizada en la educación secundaria</i>	2	Obligatorio
<i>Temas actuales de las asignaturas de la especialidad</i>	2	Obligatorio
Aprendizaje y enseñanza de la Geografía e Historia y de la Filosofía	16	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Didácticas específicas de las</i>	6	Obligatorio

<i>materias de la especialidad. Enseñanza y aprendizaje de la Geografía e Historia: teoría y práctica. Enseñanza y aprendizaje de la Filosofía: teoría y práctica</i>		
<i>Programación didáctica de la Geografía e Historia. Programación didáctica de la Filosofía</i>	6	Obligatorio
<i>Selección y elaboración de Recursos multimedia y tradicionales en la enseñanza de las Ciencias Humanas y Sociales</i>	4	Obligatorio 1, 5 cr online
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	3	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Evaluación en educación</i>	1	Obligatorio
<i>Innovación, investigación y desarrollo profesional</i>	2	Obligatorio

Denominación del módulo	MÓDULO III. ÁMBITO DE LAS LENGUAS Y LITERATURAS (Especialidades docentes de Lengua Castellana y Literatura, Latín y Griego)
Créditos ECTS	25 cr (23,5 presenciales; 1,5 online)
Carácter	Itinerario de especialidad: asignaturas obligatorias para las personas que lo elijan
Requisitos previos	No se precisan
Sistemas de evaluación	
<p>I. Información de los criterios de evaluación</p> <p>Al inicio del curso se comunicarán con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. Toda esta información quedará recogida en las páginas web de las asignaturas.</p> <p>II Evaluación del aprendizaje del estudiante</p> <p>1. Evaluación continua:</p> <p>Esta evaluación se tendrá en cuenta en la nota final del alumno según los criterios de los que previamente haya informado el profesor. Se detallará el porcentaje de la nota o el criterio que será tenido en cuenta (es necesario pero no suficiente, obligatorio o no, etc.) en cada una de las actividades formativas.</p> <p>Se evaluarán de forma continua las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención en las clases magistrales y los talleres -presenciales- realizados en cada asignatura y el grado de cumplimiento de las principales competencias que se pretenden desarrollar en estas actividades. Se usarán para evaluar diferentes herramientas: utilización de dispositivos de respuesta remota, recogida de preguntas en clase, participación y contestación de las preguntas formuladas por el profesor, recogida de trabajos, comentarios a artículos científicos, etc. - Los trabajos dirigidos -no presenciales-: aquellos trabajos dirigidos que así lo requiriesen serán valorados según los criterios que el profesor determine y así será tenido en cuenta en la nota final del alumno. En ellos se valorarán cada uno de los criterios que 	

previamente se hayan comunicado a los alumnos.

- Las evaluaciones parciales: exámenes de parte de la materia (tanto teórica como práctica). Los criterios de evaluación deberán ser comunicados al alumno previamente a la realización del examen.

2. Evaluación final: se valorará la adquisición de los contenidos teóricos y las diferentes competencias desarrolladas tanto en la parte presencial (clases teóricas, prácticas, talleres) como en las diferentes actividades no presenciales.

Se llevará a cabo mediante preguntas tipo test de respuestas de múltiple opción, preguntas con imágenes para diagnóstico, preguntas abiertas cortas. Preguntas largas. En el caso de las preguntas tipo test se informará a los profesores del resultado del análisis de la fiabilidad del examen.

Resultados (calificación final):

Suma de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje
Actividades presenciales: <i>Clases teóricas</i>	Clases presenciales teóricas: clases expositivas (utilización de pizarra, ordenador, proyector). Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor. Es conveniente que el alumno haya leído previamente el contenido de la clase que estará a su disposición a través de la herramienta informática ADI. Uso de medios para recoger respuestas de la participación

<i>Clases prácticas</i>	(v.g. recogida de respuestas escritas, uso de dispositivos de respuesta remota, etc.) Seminarios prácticos: <i>Lugar:</i> en aula, archivos, bibliotecas. <i>Modo:</i> Reuniones presenciales de profesor y alumnos dirigidas a poner en marcha técnicas e instrumentos relacionados con las competencias expuestas: instrumentos informáticos, uso de bibliografía, transcripción y traducción de textos.	
Trabajos dirigidos	Realización no presencial de trabajos (recensiones, primeros trabajos de investigación, trabajos bibliográficos, informes, etc.) bien de manera individual, bien en grupos pequeños. El trabajo se presentará públicamente, de manera oral para su debate y discusión final.	
Tutorías	Entrevista personal bien con su profesor, bien con su asesor para la orientación académica y personal del alumno. Consulta personal a diferentes profesores sobre cuestiones teóricas y prácticas referidas a cada una de las asignaturas.	
Evaluación	Realización de diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos tanto teóricos como prácticos y la adquisición de competencias en el módulo.	
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información.	
Descripción de las materias (y aproximada de las asignaturas)		
Materias/Asignaturas	<i>ECTS</i>	<i>Carácter</i>
Complementos para la formación disciplinar en , Lengua castellana y literatura, latín y griego	6	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Valor formativo de las materias de la especialidad</i>	2	Obligatorio
<i>Epistemología de las materias contextualizada en la educación secundaria</i>	2	Obligatorio
<i>Temas actuales de las asignaturas de la especialidad</i>	2	Obligatorio
Aprendizaje y enseñanza de la Lenguas y literaturas	16	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Didácticas específicas de las</i>	6	Obligatorio

<i>materias de la especialidad.</i> Enseñanza y aprendizaje de la Lengua y literatura		
<i>Programación didáctica de la lengua y literatura</i>	6	Obligatorio
<i>Selección y elaboración de Recursos multimedia y tradicionales en la enseñanza de la lengua y la literatura</i>	4	Obligatorio 1, 5 cr online
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	3	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Evaluación en educación</i>	1	Obligatorio
<i>Innovación, investigación y desarrollo profesional</i>	2	Obligatorio

Denominación del módulo	MÓDULO IV. ÁMBITO DE MATEMÁTICAS, CIENCIAS EXPERIMENTALES Y DE LA NATURALEZA. (Especialidades docentes de Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología)
Créditos ECTS	25 cr (23,5 presenciales; 1,5 online)
Carácter	Itinerario de especialidad. Asignaturas obligatorias para los alumnos que lo elijan
Requisitos previos	No se precisan
Sistemas de evaluación	
<p>I. Información de los criterios de evaluación</p> <p>Al inicio del curso se comunicarán con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. Toda esta información quedará recogida en las páginas web de las asignaturas</p> <p>II Evaluación del aprendizaje del estudiante</p> <p>1. Evaluación continua:</p> <p>Esta evaluación se tendrá en cuenta en la nota final del alumno según los criterios de los que previamente haya informado el profesor. Se detallará el porcentaje de la nota o el criterio que será tenido en cuenta (es necesario pero no suficiente, obligatorio o no, etc.) en cada una de las actividades formativas.</p> <p>Se evaluarán de forma continua las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención en las clases magistrales y los talleres -presenciales- realizados en cada asignatura y el grado de cumplimiento de las principales competencias que se pretenden desarrollar en estas actividades. Se usarán para evaluar diferentes herramientas: utilización de dispositivos de respuesta remota, recogida de preguntas en clase, participación y contestación de las preguntas formuladas por el profesor, recogida de trabajos, comentarios a artículos científicos, etc. - Los trabajos dirigidos -no presenciales-: aquellos trabajos dirigidos que así lo requiriesen serán valorados según los criterios que el profesor determine y así será tenido en cuenta en la nota final del alumno. En ellos se valorarán cada uno de los criterios que 	

previamente se hayan comunicado a los alumnos.

- Las evaluaciones parciales: exámenes de parte de la materia (tanto teórica como práctica). Los criterios de evaluación deberán ser comunicados al alumno previamente a la realización del examen.

2. Evaluación final: se valorará la adquisición de los contenidos teóricos y las diferentes competencias desarrolladas tanto en la parte presencial (clases teóricas, prácticas, talleres) como en las diferentes actividades no presenciales.

Se llevará a cabo mediante preguntas tipo test de respuestas de múltiple opción, preguntas con imágenes para diagnóstico, preguntas abiertas cortas. Preguntas largas. En el caso de las preguntas tipo test se informará a los profesores del resultado del análisis de la fiabilidad del examen.

Resultados (calificación final):

Suma de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje
Actividades presenciales: <i>Clases teóricas</i>	Clases presenciales teóricas: clases expositivas (utilización de pizarra, ordenador, proyector). Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor. Es conveniente que el alumno haya leído previamente el contenido de la clase que estará a su disposición a través de la herramienta informática ADI. Uso de medios para recoger respuestas de la participación (v.g. recogida de respuestas escritas, uso de dispositivos

<i>Clases prácticas</i>	de respuesta remota, etc.) Seminarios prácticos: <i>Lugar:</i> en aula, laboratorio o en salidas de campo. <i>Modo:</i> Reuniones presenciales del profesor y alumnos dirigidas a poner en marcha técnicas e instrumentos relacionados con las competencias expuestas.	
Trabajos dirigidos	Realización no presencial de trabajos (recensiones, primeros trabajos de investigación, trabajos bibliográficos, informes, etc.) bien de manera individual, bien en grupos pequeños. El trabajo se presentará públicamente, de manera oral para su debate y discusión final.	
Tutorías	Entrevista personal bien con su profesor, bien con su asesor para la orientación académica y personal del alumno. Consulta personal a diferentes profesores sobre cuestiones teóricas y prácticas referidas a cada una de las asignaturas.	
Evaluación	Realización de diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos tanto teóricos como prácticos y la adquisición de competencias en el módulo.	
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información.	
Descripción de las materias (y aproximada de las asignaturas)		
Materias/Asignatura	ECTS	Carácter
Complementos para la formación disciplinar (formación científica en Matemáticas, Física y Química y Biología y Geología)	6	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Valor formativo de las materias de la especialidad</i>	2	Obligatorio
<i>Epistemología de las materias contextualizada en la educación secundaria</i>	2	Obligatorio
<i>Temas actuales de las asignaturas de la especialidad</i>	2	Obligatorio
Aprendizaje y enseñanza de las Ciencias	16	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Didácticas específicas de las</i>	6	Obligatorio

<i>materias de la especialidad.</i> Enseñanza y aprendizaje de la Matemática, Biología y Geología, Física y química		
<i>Programación didáctica de las materias de la especialidad</i>	6	Obligatorio
<i>Selección y elaboración de Recursos multimedia y tradicionales</i>	4	Obligatorio 1, 5 cr online
Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	3	Carácter: obligatorio para los alumnos que elijan este ámbito
<i>Innovación , investigación y evaluación educativa</i>	2	Optativo
<i>Evaluación en educación</i>	1	Optativo

Denominación del módulo	MÓDULO V. ENSEÑANZA DE IDIOMAS
Créditos ECTS	25 cr (23,5 presenciales; 1,5 online)
Carácter	Itinerario de especialidad. Asignaturas obligatorias/optativas para los alumnos que lo elijan
Requisitos previos	Nivel mínimo B2 para el idioma
Sistemas de evaluación	
<p>I. Información de los criterios de evaluación Al inicio del curso se comunicarán con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. Toda esta información quedará recogida en las páginas web de las asignaturas.</p> <p>II Evaluación del aprendizaje del estudiante 1. Evaluación continua:</p> <p>Esta evaluación se tendrá en cuenta en la nota final del alumno según los criterios de los que previamente haya informado el profesor. Se detallará el porcentaje de la nota o el criterio que será tenido en cuenta (es necesario pero no suficiente, obligatorio o no, etc.) en cada una de las actividades formativas.</p> <p>Se evaluarán de forma continua las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención en las clases magistrales y los talleres -presenciales- realizados en cada asignatura y el grado de cumplimiento de las principales competencias que se pretenden desarrollar en estas actividades. Se usarán para evaluar diferentes herramientas: utilización de dispositivos de respuesta remota, recogida de preguntas en clase, participación y contestación de las preguntas formuladas por el profesor, recogida de trabajos, comentarios a artículos científicos, etc. - Los trabajos dirigidos -no presenciales-: aquellos trabajos dirigidos que así lo requiriesen serán valorados según los criterios que el profesor determine y así será tenido en cuenta en la nota final del alumno. En ellos se valorarán cada uno de los criterios que previamente se hayan comunicado a los alumnos. 	

<p>– Las evaluaciones parciales: exámenes de parte de la materia (tanto teórica como práctica). Los criterios de evaluación deberán ser comunicados al alumno previamente a la realización del examen.</p> <p>2. Evaluación final: se valorará la adquisición de los contenidos teóricos y las diferentes competencias desarrolladas tanto en la parte presencial (clases teóricas, prácticas, talleres) como en las diferentes actividades no presenciales.</p> <p>Se llevará a cabo mediante preguntas tipo test de respuestas de múltiple opción, preguntas con imágenes para diagnóstico, preguntas abiertas cortas. Preguntas largas. En el caso de las preguntas tipo test se informará a los profesores del resultado del análisis de la fiabilidad del examen.</p> <p>Resultados (calificación final):</p> <p>Suma de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH).</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p>	
<p>Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características</p>	
<p>Actividades formativas</p>	<p>Metodología de enseñanza aprendizaje</p>
<p>Actividades presenciales:</p> <p><i>Clases teóricas</i></p>	<p>Clases presenciales teóricas: clases expositivas (utilización de pizarra, ordenador, proyector). Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor. Es conveniente que el alumno haya leído previamente el contenido de la clase que estará a su disposición a través de la herramienta informática ADI. Uso de medios para recoger respuestas de la participación</p>

<i>Clases prácticas</i>	(v.g. recogida de respuestas escritas, uso de dispositivos de respuesta remota, etc.) Seminarios prácticos: <i>Lugar:</i> en aula o laboratorio. <i>Modo:</i> Reuniones presenciales del profesor y alumnos dirigidas a poner en marcha técnicas e instrumentos relacionados con las competencias expuestas.
Trabajos dirigidos	Realización no presencial de trabajos (recensiones, primeros trabajos de investigación, trabajos bibliográficos, informes, etc.) bien de manera individual, bien en grupos pequeños. El trabajo se presentará públicamente, de manera oral para su debate y discusión final.
Tutorías	Entrevista personal bien con su profesor, bien con su asesor para la orientación académica y personal del alumno. Consulta personal a diferentes profesores sobre cuestiones teóricas y prácticas referidas a cada una de las asignaturas.
Evaluación	Realización de diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos tanto teóricos como prácticos y la adquisición de competencias en el módulo.
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información.

Descripción de las materias (y aproximada de las asignaturas)

Materias/Asignaturas	ECTS	Carácter
Complementos para la formación disciplinar:	6	Obligatorio para los alumnos que cursen la especialidad
Valor formativo de las materias: el inglés en el mundo y la comunicación intercultural	1	Obligatorio
Aproximación epistemológica al estudio del inglés.	3	Obligatorio
Temas actuales en la enseñanza del inglés	2	Obligatorio
Materia 2 Aprendizaje y enseñanza de idiomas	16	Obligatorio para los alumnos que cursen la especialidad
Didáctica específica del inglés	6	Obligatorio
Programación didáctica del inglés en ESO y Bachillerato	6	Obligatorio

Selección, elaboración e integración de materiales didácticos convencionales y multimedia para la ens.-apje. del inglés en Secundaria	4	Obligatorio 1, 5 cr online
Materia 3 Innovación docente e iniciación a la investigación educativa	3	Obligatorio para los alumnos que cursen la especialidad
Innovación e investigación y desarrollo profesional	2	Obligatorio
Evaluación en educación	1	

Denominación del módulo	MÓDULO VI. ORIENTACIÓN EDUCATIVA
Créditos ECTS	25 cr (23,5 presenciales; 1,5 online)
Carácter	Itinerario de especialidad. Asignaturas obligatorias para los alumnos que la elijan
Requisitos previos	No se precisan
Sistemas de evaluación	
<p>I. Información de los criterios de evaluación Al inicio del curso se comunicarán con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final. Toda esta información quedará recogida en las páginas web de las asignaturas.</p> <p>II Evaluación del aprendizaje del estudiante 1. Evaluación continua:</p> <p>Esta evaluación se tendrá en cuenta en la nota final del alumno según los criterios de los que previamente haya informado el profesor. Se detallará el porcentaje de la nota o el criterio que será tenido en cuenta (es necesario pero no suficiente, obligatorio o no, etc.) en cada una de las actividades formativas.</p> <p>Se evaluarán de forma continua las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La intervención en las clases magistrales y los talleres -presenciales- realizados en cada asignatura y el grado de cumplimiento de las principales competencias que se pretenden desarrollar en estas actividades. Se usarán para evaluar diferentes herramientas: utilización de dispositivos de respuesta remota, recogida de preguntas en clase, participación y contestación de las preguntas formuladas por el profesor, recogida de trabajos, comentarios a artículos científicos, etc. - Los trabajos dirigidos -no presenciales-: aquellos trabajos dirigidos que así lo requiriesen serán valorados según los criterios que el profesor determine y así será tenido en cuenta en la nota final del alumno. En ellos se valorarán cada uno de los criterios que previamente se hayan comunicado a los alumnos. - Las evaluaciones parciales: exámenes de parte de la materia (tanto teórica como práctica). Los criterios de evaluación deberán ser 	

comunicados al alumno previamente a la realización del examen.

2. Evaluación final: se valorará la adquisición de los contenidos teóricos y las diferentes competencias desarrolladas tanto en la parte presencial (clases teóricas, prácticas, talleres) como en las diferentes actividades no presenciales.

Se llevará a cabo mediante preguntas tipo test de respuestas de múltiple opción, preguntas con imágenes para diagnóstico, preguntas abiertas cortas. Preguntas largas. En el caso de las preguntas tipo test se informará a los profesores del resultado del análisis de la fiabilidad del examen.

Resultados (calificación final):

Suma de la calificación de todas las actividades formativas presenciales y no presenciales.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS)

5,0-6,9: Aprobado (AP)

7,0-8,9: Notable (NT)

9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH)

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características

Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje
Actividades presenciales: <i>Clases teóricas</i> <i>Clases prácticas</i>	Clases presenciales teóricas: clases expositivas (utilización de pizarra, ordenador, proyector). Se valora la participación y las respuestas a las preguntas que realiza el profesor. Es conveniente que el alumno haya leído previamente el contenido de la clase que estará a su disposición a través de la herramienta informática ADI. Uso de medios para recoger respuestas de la participación (v.g. recogida de respuestas escritas, uso de dispositivos de respuesta remota, etc.) Seminarios prácticos: <i>Lugar:</i> en aula. <i>Modo:</i> Reuniones presenciales del profesor y alumnos dirigidas a poner en marcha técnicas e instrumentos relacionados con las

	competencias expuestas.	
Trabajos dirigidos	Realización no presencial de trabajos (recensiones, primeros trabajos de investigación, trabajos bibliográficos, informes, etc.) bien de manera individual, bien en grupos pequeños. El trabajo se presentará públicamente, de manera oral para su debate y discusión final.	
Tutorías	Entrevista personal bien con su profesor, bien con su asesor para la orientación académica y personal del alumnos. Consulta personal a diferentes profesores sobre cuestiones teóricas y prácticas referidas a cada una de las asignaturas.	
Evaluación	Realización de diferentes pruebas para la verificación de la obtención tanto de conocimientos tanto teóricos como prácticos y la adquisición de competencias en el módulo.	
Trabajo autónomo del alumno	Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información.	
Descripción de las materias (y aproximada de las asignaturas)		
Materias/Asignaturas	ECTS	Carácter
Los ámbitos de la Orientación Educativa y el asesoramiento psicopedagógico	8.5	Obligatorio para los alumnos que cursen la especialidad
Ámbitos de la Orientación Educativa	1	Obligatorio
Orientación para la prevención y el desarrollo	2.5	Obligatorio
Orientación de los procesos de aprendizaje	3	Obligatorio
Orientación Profesional	2	Obligatorio
Los procesos de la orientación educativa y el asesoramiento psicopedagógico	5	Obligatorio para los alumnos que cursen la especialidad
Planificación y gestión de servicios psicopedagógicos	1	Obligatorio
Diagnóstico psicopedagógico	2	Obligatorio
Procesos de Orientación y Asesoramiento	2	
Educación inclusiva y atención a la diversidad	6.5	Obligatorio para los alumnos que cursen la

		especialidad
Discapacidad y trastornos del desarrollo	3	Obligatorio
Altas capacidades	2	Obligatorio
Diversidad cultural	1.5	
La investigación e innovación educativa y la gestión del cambio	5	Obligatorio para los alumnos que cursen la especialidad
Investigación e innovación en Orientación Educativa	2	Obligatorio
Orientation y TICs	1.5	Obligatorio On line
Formación permanente y desarrollo profesional.	1.5	Obligatorio

Denominación del módulo	MÓDULO VII. PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE MÁSTER
Créditos ECTS	21
Carácter	Obligatorio
Requisitos previos	Los que establezca con carácter general la Universidad de Navarra y la Facultad de Filosofía y Letras
Sistemas de evaluación	
<p>PRACTICUM</p> <p>Desde el comienzo de su actividad y a lo largo de la misma, el alumno debe realizar las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Proyecto Inicial</i> que deberá ser trabajado personalmente con su Tutor de Prácticas de la Universidad. - <i>Cuaderno de incidencias pautado</i> - <i>Memoria Final</i> que deberá ser entregada personalmente a su Tutor de Prácticas de la Universidad, una vez finalizado su Practicum. - <i>Cuestionario de autoevaluación</i> en el que el alumno ha de valorar la calidad de la práctica y de la actividad por él desempeñada y que deberá ser entregado personalmente a su Tutor de Prácticas de la Universidad, una vez finalizado su Practicum. <p>TRABAJO FIN DE MÁSTER</p> <p>I. Información de los criterios de evaluación</p> <p>Al inicio del trabajo se comunicarán con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final.</p> <p>II Evaluación del aprendizaje del estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación interna: <ul style="list-style-type: none"> o Informe de las entrevistas realizadas con el tutor académico (motivación, participación, etc.) (10%) o Evaluación del trabajo fin de grado (40%) o Evaluación de la defensa del trabajo fin de grado: evaluación realizada por un comité de expertos (35-40%) - Autoevaluación: informe realizado por parte del alumno (expectativas, aprendizajes adquiridos, evaluación del desarrollo personal, etc.) (10%) <p>RESULTADOS (calificación final):</p> <p>De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto</p>	

<p>1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:</p> <p>0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH).</p>	
<p>Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante</p> <p>Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características</p>	
Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje
<p>Actividades presenciales en el centro de practicum</p>	<p>a) Aspectos organizativos: Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor en la Universidad y otro en el centro donde realice sus prácticas.</p> <p>El calendario y horario se fijará con cada centro, y se especificará en la presentación de cada una de las prácticas ofrecidas por los centros. En la medida que sea posible, los alumnos podrán elegir entre los diferentes centros de Practicum, el que más se adecue a sus preferencias, teniendo en cuenta además otros criterios de su formación, como por ejemplo los diferentes itinerarios.</p> <p>Los alumnos dispondrán al comienzo de curso del programa del Practicum y serán informados de las sesiones de seguimiento y coordinación que realizarán con el tutor de su Practicum en la universidad.</p> <p>b) Estancias prácticas b1) Practicum I (Practicum de observación). Durante el módulo genérico (primer trimestre del máster). 3 cr en total b2) Practicum II (Practicum profesionalizante). Ultimo trimestre del máster. 12 cr. en total</p> <p>Las actividades del Practicum incluyen la reflexión crítica sobre la propia actividad y el diálogo interactivo con el profesor tutor del centro y el de la universidad sus</p>

	<p>opiniones y valoraciones acerca de las diferentes actuaciones educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocimiento de las características de los estudiantes y detección de necesidades - elaboración de propuestas didácticas para conseguir los aprendizajes de los alumnos - planificar situaciones educativas de atención a la diversidad - utilizar estrategias de evaluación - orientar a las familias - analizar críticamente el desempeño de la docencia - desarrollar proyectos de innovación - participar en propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación (centro, aula)
Tutorías en la universidad y seminarios	<p>a) Tutorías del practicum</p> <p> Junto a la actividad en el centro correspondiente, se distribuirán sesiones de seguimiento y coordinación que realizarán con el tutor de su Practicum en la universidad. Estas serán obligatorias y objeto de evaluación final. En ellas se revisarán los trabajos realizados, y se dialogará con cada alumno sobre la marcha de su Practicum: actividades que desempeñan, dificultades encontradas, dudas, sugerencias de mejora o posibles aspectos a modificar.</p> <p>b) Seminarios y talleres</p> <p> Además de las tutorías tendrán lugar seminarios y talleres de apoyo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - proporcionar conocimientos y habilidades para algunas competencias - favorecer la reflexión compartida de sobre la experiencias de las estancias prácticas
Evaluación	<p>Desde el comienzo de la actividad, y a lo largo de la misma, el alumno debe realizar las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Inicial

	<ul style="list-style-type: none"> - Cuaderno de Incidencias - Memoria Final - Cuestionario de Autoevaluación - Trabajo fin de master 	
Trabajo autónomo del alumno (Trabajo de fin de master)	Trabajo personal, basado en la revisión de diferentes fuentes de información, para la elaboración de: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de observación del Prácticum I - Proyecto Inicial, Cuaderno de Incidencias y Memoria Final del Practicum (1 cr) - Trabajo de fin de master (6 cr), que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas (además de las competencias recogidas en este módulo de Practicum, todas las propias del resto de materias de este master) 	
Descripción de las materias		
Materias	<i>ECTS</i>	<i>Carácter</i>
Prácticum	15	Obligatorio
Trabajo fin de máster	6	Obligatorio

Denominación del módulo	MÓDULO VIIbis. PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE MÁSTER de la ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN
Créditos ECTS	21
Carácter	Obligatorio
Requisitos previos	Los que establezca con carácter general la Universidad de Navarra y la Facultad de Filosofía y Letras
Sistemas de evaluación	
<p>PRACTICUM</p> <p>Desde el comienzo de su actividad y a lo largo de la misma, el alumno debe realizar las siguientes tareas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Proyecto Inicial</i> que deberá ser trabajado personalmente con su Tutor de Prácticas de la Universidad. - <i>Cuaderno de incidencias pautado</i> - <i>Memoria Final</i> que deberá ser entregada personalmente a su Tutor de Prácticas de la Universidad, una vez finalizado su Practicum. - <i>Cuestionario de autoevaluación</i> en el que el alumno ha de valorar la calidad de la práctica y de la actividad por él desempeñada y que deberá ser entregado personalmente a su Tutor de Prácticas de la Universidad, una vez finalizado su Practicum. <p>TRABAJO FIN DE MÁSTER</p> <p>I. Información de los criterios de evaluación</p> <p>Al inicio del trabajo se comunicarán con claridad y transparencia los objetivos y los criterios de evaluación así como el peso que las distintas actividades tendrán en la nota final.</p> <p>II Evaluación del aprendizaje del estudiante</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación interna: <ul style="list-style-type: none"> o Informe de las entrevistas realizadas con el tutor académico (motivación, participación, etc.) (10%) o Evaluación del trabajo fin de grado (40%) o Evaluación de la defensa del trabajo fin de grado: evaluación realizada por un comité de expertos (35-40%) - Autoevaluación: informe realizado por parte del alumno (expectativas, aprendizajes adquiridos, evaluación del desarrollo personal, etc.) (10%) 	

RESULTADOS (calificación final):	
De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS) 5,0-6,9: Aprobado (AP) 7,0-8,9: Notable (NT) 9,0-10: Sobresaliente (SB); Matrícula de Honor (MH).	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante	
Se describen a continuación las actividades formativas que se realizarán en este módulo. Cada materia realizará las actividades formativas que se adecuen mejor a sus características	
Actividades formativas	Metodología de enseñanza aprendizaje
Actividades presenciales en el centro de practicum	<p>a) Aspectos organizativos: Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor en la Universidad y otro en el centro donde realice sus prácticas.</p> <p>El calendario y horario se fijará con cada centro, y se especificará en la presentación de cada una de las prácticas ofrecidas por los centros. En la medida que sea posible, los alumnos podrán elegir entre los diferentes centros de Practicum, el que más se adecue a sus preferencias, teniendo en cuenta además otros criterios de su formación, como por ejemplo los diferentes itinerarios.</p> <p>Los alumnos dispondrán al comienzo de curso del programa del Practicum y serán informados de las sesiones de seguimiento y coordinación que realizarán con el tutor de su Practicum en la universidad.</p> <p>b) Estancias prácticas b1) Practicum I (Practicum de observación). Durante el módulo genérico (primer trimestres del máster). 3 cr en total b2) Practicum II (Practicum profesionalizante). Ultimo trimestre del máster. 12 cr. en total</p> <p>Las actividades del Practicum incluyen la reflexión crítica</p>

	<p>sobre la propia actividad y el diálogo interactivo con el profesor tutor del centro y el de la universidad sus opiniones y valoraciones acerca de las diferentes actuaciones educativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - conocimiento de las características de los estudiantes y detección de necesidades - elaboración de propuestas didácticas para conseguir los aprendizajes de los alumnos - planificar situaciones educativas de atención a la diversidad - utilizar estrategias de evaluación - orientar a las familias - analizar críticamente el desempeño de la docencia - desarrollar proyectos de innovación - participar en propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación (centro, aula)
Tutorías en la universidad y seminarios	<p>a) Tutorías del practicum</p> <p>Junto a la actividad en el centro correspondiente, se distribuirán sesiones de seguimiento y coordinación que realizarán con el tutor de su Practicum en la universidad. Estas serán obligatorias y objeto de evaluación final. En ellas se revisarán los trabajos realizados, y se dialogará con cada alumno sobre la marcha de su Practicum: actividades que desempeñan, dificultades encontradas, dudas, sugerencias de mejora o posibles aspectos a modificar.</p> <p>b) Seminarios y talleres</p> <p>Además de las tutorías tendrán lugar seminarios y talleres de apoyo para:</p> <ul style="list-style-type: none"> - proporcionar conocimientos y habilidades para algunas competencias - favorecer la reflexión compartida de sobre la experiencias de las estancias prácticas
Evaluación	Desde el comienzo de la actividad, y a lo largo de la

	misma, el alumno debe realizar las siguientes tareas: <ul style="list-style-type: none"> - Proyecto Inicial - Cuaderno de Incidencias - Memoria Final - Cuestionario de Autoevaluación - Trabajo fin de master 	
Trabajo autónomo del alumno (Trabajo de fin de master)	Trabajo personal, basado en la revisión de diferentes fuentes de información, para la elaboración de: <ul style="list-style-type: none"> - Memoria de observación del Prácticum I - Proyecto Inicial, Cuaderno de Incidencias y Memoria Final del Practicum (1 cr) - Trabajo de fin de master (6 cr), que compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas (además de las competencias recogidas en este módulo de Practicum, todas las propias del resto de materias de este master) 	
Descripción de las materias		
Materias	<i>ECTS</i>	<i>Carácter</i>
Prácticum	15	Obligatorio
Trabajo fin de máster	6	Obligatorio

MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

B) MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE

a) Coordinación docente interna (entre módulos)

La Facultad de Filosofía y Letras, a propuesta de la Comisión Gestora del Máster, nombrará:

- un coordinador del módulo genérico
- un coordinador de cada una de las cinco especialidades.

La labor de estos 6 coordinadores, que forman junto con el director de la Comisión Gestora una comisión docente con reuniones periódicas, consistirá en:

1. Coordinar con los profesores el calendario de la respectiva especialidad
2. Coordinar las *guías docentes* de las respectivas asignaturas para evitar repeticiones innecesarias y garantizar que se cubren las competencias previstas
3. Obtener la información sobre procesos y resultados de aprendizaje para que la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) del Centro cumpla las labores especificadas en el apartado 9
4. Coordinar a los tutores de la universidad para:
 - el asesoramiento al alumno durante todo el MUP
 - la coordinación con el tutor del centro de prácticas
 - la dirección del trabajo fin de máster

b) Coordinación docente externa (prácticas)

En el caso de las prácticas, el convenio ya establecido con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra prevé una Comisión de dirección y seguimiento constituida por miembros de la Administración Pública que corresponda y por un vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras, el Director del Departamento de Educación de la Universidad de Navarra y el profesor coordinador de prácticas que designe la Universidad de Navarra, tal y como se detalla en el apartado sobre el sistema de garantía de calidad.

El profesor coordinador de prácticas es el responsable de la coordinación de los tutores-profesores de secundaria de los centros de prácticas

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS (PRACTICUM) Y DE ACOGIDA

C) PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES PROPIOS (PRACTICUM) Y DE ACOGIDA

El equipo gestor del Máster se encarga de organizar la movilidad de profesores y estudiantes. Esta está estrechamente ligada al período correspondiente al Prácticum y deberá realizarse en coordinación con las administraciones educativas. **Dado que el máster contempla la especialización en enseñanza de idiomas, así como que un énfasis en AICLE, se estima necesaria la presencia de nuestros estudiantes en centros bilingües nacionales.**

Los procedimientos en este ámbito pueden ser divididos en tres fases: antes, durante y después de su realización.

Antes de la realización de las prácticas en centros, instituciones u organizaciones, la Junta del Máster, previo a la firma del correspondiente convenio, les informará directamente y proporcionará material acerca del plan de estudios del Máster con el fin de que conozcan los objetivos del mismo y los conocimientos y habilidades o capacidades que supuestamente los alumnos adquirirán durante el transcurso de los períodos docentes. Asimismo, la Junta del Máster requerirá a los centros que le proporcionen, con el mayor detalle posible, el tipo de tareas que los alumnos efectuarán en su período de prácticas.

La asignación de las prácticas, de acuerdo con el sistema que se establezca, se realizará a comienzos del mes de octubre. Cada centro u organización contará con un tutor que se encargará de la atención del trabajo encomendado al alumno, en las condiciones establecidas por convenio con las administraciones educativas. El nombre y función del tutor deben ser conocidos tanto por la dirección del Máster como por el alumno. Durante la realización de las prácticas, la dirección del Máster establecerá dos vías principales de comunicación para lograr un seguimiento lo más fiable posible de su calidad: las valoraciones y comentarios de los propios alumnos, realizadas a través de diferentes cauces de comunicación, y la opinión de los responsables del centro u organización, especialmente del tutor designado al alumno. No habrá una periodicidad establecida para recabar este tipo de información. El alumno podrá dirigirse a la Junta del Máster en cualquier momento y asimismo la dirección del Máster podrá obtener información de las entidades de prácticas acerca del desarrollo de

las mismas. A su vez, dichas organizaciones podrán ponerse en contacto con la dirección del Máster para cualquier asunto relativo a las prácticas durante su desarrollo.

La última fase se describe en el apartado correspondiente a la descripción del módulo VI, así como en el documento que se adjunta sobre los sistemas de garantía de calidad del título.

Hasta el momento, para el desarrollo de las prácticas del máster, contamos con el Convenio firmado con el Departamento de Educación del Gobierno de Navarra con fecha 9 de diciembre de 2008.